

# EVALUACIÓN CURRICULAR

Informe Final

**Académicos:**

Pedro Ábalos Pineda,  
Pilar Oviedo Haning,  
Sonia Anticevic Cáceres,  
Alicia Valdés Olgúin,  
Bessie Urquieta Mangiola,  
Julio Larenas Herrera,  
Patricio Retamal Merino,  
J. Ignacio Egaña Moreno,  
Ricardo Olivares Pérez-Montt.

**Estudiantes:**

Claudia Ulloa Contreras,  
Patricio Silva Gil,  
Tomás Infante Pinto,  
Diego Cabeza Gainza,  
Patricio Silva Valenzuela.

**Asesoría Educativa y Metodológica:**

Lizzette Astorga Pozo  
(Departamento de Pregrado),  
Constanza Burgos Contardo  
Pilar Muñoz Concha (Uniddo- Favet)

## Contenido

I.	Introducción .....	3
II.	Evaluación del Currículum, un desafío institucional .....	4
III.	Evaluación de la Fase Diseño .....	13
IV.	Evaluación de la Fase Instalación .....	18
V.	Evaluación de la Fase Implementación .....	20

# I. Introducción

Desde noviembre del año 2015, la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, lleva a cabo un Proceso de Evaluación Curricular y dicha tarea ha sido encomendada a una Comisión Bimestral CEC-2016 (Comisión de Evaluación Curricular), que desde su conformación y producto de un trabajo sistemático, ha ido elaborando una serie de estudios sobre el actual Plan de Estudio, guiada por las Fases del Modelo de Gestión Curricular<sup>1</sup> Institucional (MGC).

Este MGC está constituido por cinco Fases<sup>2</sup> (Política, Diseño, Instalación, Implementación y Evaluación) de las cuales la CEC-2016 ha definido como objeto de estudio para la evaluación curricular, tres de ellas: Diseño, Instalación e Implementación. Hasta hoy la CEC-2016 ha desarrollado el informe de evaluación de las Fases Diseño e Instalación.

En este contexto, el presente informe es el resultado final de un proceso de Evaluación Curricular del Plan de Estudio vigente y en él se exponen las conclusiones de los informes elaborados en el Proceso de Evaluación Curricular. Estos son:

1° Informe sobre Compromisos Formativos,

2° Informe sobre Perfil de Egreso,

3° Informe del Plan de Estudio,

4° Informe sobre la Fase Instalación,

5° Informe sobre la Fase Implementación.

Esta tarea ha sido desarrollada en conjunto con la asesoría metodológica y curricular de la Unidad de Desarrollo Docente (UNIDDO) de FAVET y la asesoría del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile.

---

<sup>1</sup> Hawes & Troncoso (2007), Esquema General para la Transformación Curricular.

<sup>2</sup> La Fase Política, se conforma por el conjunto de decisiones políticas y estratégicas que determinarán la posibilidad de los cambios, a fin de asegurar el escenario (condiciones estructurales) que acompaña el desarrollo exitoso del proceso. Siempre está coexistiendo con las otras fases.

En la Fase Diseño se construye un plan de formación, orientado a un perfil de egreso que sea pertinente a las demandas de la sociedad en su conjunto y que a la vez sea consistente con la propuesta formativa de la institución, en el marco de su misión y valores. El perfil es el componente articulador del proceso, sus competencias conducen toda la estructura curricular.

La Fase Instalación está constituida por aquellos componentes que generaran las condiciones necesarias para implementar el nuevo currículum, es decir, la apropiación del nuevo proyecto curricular. Por tanto, implica una dimensión de cambio cultural para los docentes (gestión de la enseñanza), lo que se expresa en instrumentos (programas, metodologías de evaluación), conformación de redes de colaboración con la docencia, adecuación de dispositivos normativos y sistematización de procesos (gestión académica).

La Fase Implementación implica poner en operación el currículum innovado, adecuando la organización a las demandas que plantea la nueva concepción, en distintos ámbitos: instalaciones, equipamientos, recursos financieros, tecnología y normativa.

La Fase de Evaluación comprende principalmente las funciones de monitoreo para el aseguramiento de la calidad del proceso en su conjunto, incluyendo el seguimiento en términos de: levantamiento de información relevante sobre el proceso para la toma de decisiones y evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Hawes & Troncoso, 2007, Modelo de Gestión Curricular).

## II. Evaluación del Currículum, un desafío institucional

La Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile (FAVET), en respuesta a su Proyecto Estratégico Institucional (PEI) y en diálogo con los desafíos del panorama universitario nacional e internacional, da inicio, en junio del año 2015, al proceso de Evaluación Curricular de su Plan de Estudio.

De esta forma, se constituye una Comisión de Evaluación Curricular (CEC-2016), que junto a la actual Unidad de Desarrollo Docente de FAVET (UNIDDo) orientada por la asesoría del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile, emprende el desafío.

Para Dicho proceso se ha considerado el Esquema General para Transformación Curricular (Hawes & Troncoso, 2007), Modelo de Gestión de la Innovación Curricular que ha adoptado la Universidad de Chile. A continuación se presenta dicho esquema, con sus respectivas Fases:

### *1. Esquema General para la Transformación Curricular*



El Equipo de Gestión<sup>3</sup> de la actual Comisión de Evaluación Curricular de FAVET, orientado por los documentos de trabajo, sobre las Fases de la Innovación Curricular (Política, Diseño, Instalación e

<sup>3</sup> Este equipo de gestión de la CEC-2016, es un grupo interdisciplinario orientado por las autoridades de FAVET, que diseña, gestiona, y evalúa el trabajo de dicha comisión. Está constituido por la Actual Directora de la Unidad de Desarrollo Docente de FAVET (UNIDDo), doctora Sonia Anticevic, la doctora Alicia Valdés, la profesora Lizzette Astorga (Asesora Educativa del Departamento de Pregrado) y la profesora Pilar Muñoz (Asesora Educativa de FAVET).

Implementación), elaborados Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile; diseñó una metodología para evaluar dichas Fases, analizando los siguientes componentes con sus respectivas unidades de análisis:



## FASE DISEÑO

La Fase Diseño está constituida por los componentes: Compromisos Formativos, Perfil de Egreso y Plan de Estudio. Los Compromisos Formativos, como primer componente de esta Fase se subdivide en tres unidades de análisis<sup>44</sup>: Marco de referencia, Necesidades de Formación y Compromisos Formativos. A continuación se definen brevemente estas tres unidades de análisis:

- Marco de Referencia: es el instrumento a través del cual se recoge información desde diversas fuentes. Este marco está compuesto por dimensiones que debiesen permitir una mirada crítica respecto del devenir de la disciplina, la profesión y su proyección, en relación con el contexto institucional (proyecto de universidad), nacional (proyecto país) e internacional (tendencias). La información que se recoge debe ser suficiente y actualizada, de modo que permita identificar las necesidades de formación que sean pertinentes respecto del marco de referencia. Se establecen como dimensiones del marco de referencia (i) los desafíos sociales del país, (ii) la política pública, (iii) el contexto interno, (iv) los referentes y experiencias nacionales e internacionales, (v) el estado del arte de la disciplina y (vi) los desafíos laborales y de la profesión.

<sup>44</sup> Conceptos y definiciones extraídos del documento de trabajo Hito 1: Levantamiento de Necesidades Formativas.

- Necesidades Formativas: son las que surgen del análisis en el cual se procesa la información recogida, organizándola en categorías y subcategorías. Su producto es un listado de necesidades formativas.

-Compromisos Formativos: son los que surgen tras la revisión crítica de las necesidades, para establecer cuáles de ellas serán asumidas como tales, por parte de la institución (universidad, facultad, carrera) en su formación de pregrado. Cabe destacar que estas definiciones se realizan a la luz de un proceso participativo, que implica construcción colectiva por parte de la comunidad educativa, en el cual se va analizando, discutiendo, definiendo y acordando aspectos que representarán el consenso de la comunidad educativa.

El Perfil de Egreso, es el segundo componente de la Fase Diseño y “representa aquello que la universidad respaldará y certificará en el acto de graduación”<sup>5</sup>. Se subdivide en las siguientes tres unidades de análisis: (i) Perfil Sintético, (ii) Ámbitos, (iii) Competencias y subcompetencias. A continuación se estas tres <sup>6</sup> unidades de análisis:

a) **Declaración sintética del perfil**, lo que implica la descripción de propósitos, compromisos formativos y racional de la profesión, todo ello enmarcado en el sello institucional.

b) **Ámbitos**: orientados por la definición de familias de problemáticas que dan cuenta de los compromisos formativos declarados en la fase de levantamiento de información. Cada ámbito (...) se distinguen de otros, y que en conjunto representan los principales desafíos que los profesionales deben enfrentar en el ejercicio de la profesión.

c) **Competencias y subcompetencias**: Las competencias se conciben en términos generales como un saber actuar de manera pertinente en un contexto determinado, enfrentando problemas propios de la profesión o la disciplina con claros criterios de calidad, movilizándolo para ello recursos personales (repertorios de información, de procedimientos y algoritmos, de actitudes, historia personal, experiencias previas, valoraciones, etc.), de contexto y de redes (de profesionales, de colegas, de información, de apoyo y colaboración), con el propósito de resolverlos de manera apropiada, siendo capaz de dar cuenta de las decisiones tanto desde el punto de vista científico-tecnológico como ético-social, donde el sujeto se hace responsable de las mismas y sus consecuencias, en el marco de la ciudadanía (Hawes, 2005a, 2005b, 2010. En Hito 2 Departamento de Pregrado Universidad de Chile, 2015).

El Plan de Estudio es el tercer componente de la Fase Diseño, el que se subdivide en tres unidades de análisis: (i) Malla Curricular, (ii) Fichas de Actividades Curriculares, (iii) Reglamento del Plan de Estudio. A continuación se desarrollarán cada una de estas unidades de análisis<sup>7</sup>:

(i) **Malla Curricular**: es el instrumento que grafica la trayectoria temporal que desarrollarán los estudiantes para lograr las competencias del Perfil de Egreso. La

---

<sup>5</sup> (2015 ) Conceptos extraídos del documento de trabajo Hito 2: Declaración del Perfil de Egreso. Departamento de Pregrado Universidad de Chile.

<sup>6</sup> (2015 ) Conceptos extraídos del documento de trabajo Hito 2: Declaración del Perfil de Egreso. Departamento de Pregrado Universidad de Chile.

<sup>7</sup> (2015) Conceptos extraídos del documento de trabajo Hito 2: Orientaciones para la transformación del Perfil de Egreso a una Malla Curricular. Departamento de Pregrado Universidad de Chile.

maña considera la duración, modalidad, estructura y organización de la propuesta formativa. Los pasos básicos para diseñar, organizar y construir la maña curricular son:

- a. Diseñar la maña de competencias que expresa el marco temporal del Plan Formativo.
- b. Definir ciclos o etapas de la formación (grado, título)
3. Instalar líneas de formación<sup>8</sup> de acuerdo a los ámbitos del Perfil de Egreso declarado.
4. Trazar el desarrollo temporal y progresivo de las competencias, de cada línea de la formación.
5. Instalar las subcompetencias de cada logro de competencias, dentro del límite temporal de la competencia.
6. Establecer relaciones de integración de logros de subcompetencias por nivel (semestres).
7. Definir tipo de curso y sus características a partir del o los logros referentes (competencia y/ o subcompetencias).

(ii) **Fichas de Actividades Curriculares**, es el instrumento que se elabora para cada unidad curricular, en la etapa final del proceso. Estas fichas evidencian el cómo las actividades curriculares se vinculan con las competencias del perfil de egreso, a cuáles tributan y a través de cuáles subcompetencias y son el punto de partida para la elaboración de los programas de curso y los syllabus o planificaciones didácticas. Cada ficha debe contener los siguientes campos de información: nombre de la actividad curricular, línea de formación, ciclo formativo, carácter, número de créditos SCT<sup>9</sup>, nivel (semestre), requisitos competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso y sub-competencias.

(iii) **Reglamento del Plan de Estudio**: es el conjunto de normas básicas de la estructura, organización y administración de los estudios de pregrado que imparte la Universidad de Chile. Para abordar esta unidad de análisis se tomó el contenido del Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado<sup>10</sup> en sus artículos 16 y 17:

### **Artículo 16.**

*El plan de formación incluirá, a lo menos, los siguientes aspectos:*

*a) Perfil de egreso: Corresponde a una descripción comprensiva del desempeño esperado que compromete la institución para el egresado, representa el compromiso social de ella en el logro de las competencias que se adquieren en el proceso formativo, con el fin de habilitarlo en los principales dominios del programa. Comprende las competencias y características que debe*

---

<sup>8</sup> Las líneas de formación son estructuras de clasificación de los ámbitos de la formación y que permiten trazar las distintas trayectorias del plan formativo para asegurar la coherencia entre los ámbitos declarados del Perfil de Egreso y la maña curricular.

<sup>9</sup> Sigla que representa el Sistema de Créditos Trasferibles Chile.

<sup>10</sup> <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/reglamentos/reglamentos-aprobados-o-modificados-por-el-senado-universitario/51769/reglamento-general-de-los-estudios-universitarios-de-pregrado>

*demostrar el titulado o graduado al término de sus estudios superiores. Debe contar al menos con una descripción del contexto general, el marco conceptual de la formación del egresado o ambos;*

*b) Propósito formativo de la carrera o programa;*

*c) Declaración de las competencias involucradas en el perfil de egreso, con una lista de competencias genéricas y específicas;*

*d) Número total de horas cronológicas presenciales y no presenciales dedicadas por el estudiante, expresado en el total de créditos necesarios para lograr del aprendizaje establecido;*

*e) Actividades curriculares: nombre de cada actividad del plan de formación y la descripción de sus acciones o contenidos generales -la que podrá ir en un listado separado-, área de formación curricular a la que corresponde, calidad de obligatoria, electiva o libre, y la expresión en horas cronológicas de la docencia directa y la cantidad de créditos que le corresponde;*

*f) Requisitos para la condición de egresado;*

*g) Requisitos para la condición de graduado o titulado*

#### **Artículo 17.**

*El Reglamento específico para administrar el plan de formación deberá contemplar, entre otros, lo siguiente:*

*a) Inscripción, promoción, recuperación y repetición de las actividades curriculares;*

*b) Mínimo y máximo de créditos que se deben inscribir en cada período académico;*

*c) Requisitos mínimos de asistencia a las clases teóricas, laboratorios, talleres y ayudantías u otras actividades curriculares necesarias para su presentación a examen y obtención de la nota final. Podrán establecerse normativas diferentes para cada tipo de actividad curricular;*

*d) Ponderación de las evaluaciones consideradas en cada actividad curricular, incluyendo el examen si corresponde;*

*e) Causales de eliminación;*

*f) Plazo máximo dentro de cada semestre o año académico en que podrá solicitarse la postergación de los estudios;*

*g) Oportunidad y tiempo máximo en que se obtiene la condición de egresado, si corresponde;*

*h) Plazo máximo para la obtención del título o grado;*

*i) Actividades finales de graduación y titulación, se precisarán las actividades para la obtención del grado de licenciado y el título profesional;*

*j) Ponderación de las actividades para la obtención de la nota final del grado o título correspondiente;*

*k) Exigencias mínimas para considerar las transferencias.*

FASE INSTALACIÓN



La Fase Instalación “es aquella etapa del proceso de Gestión de la Innovación Curricular que busca generar las condiciones necesarias para la implementación efectiva de los planes de formación acordados en la Fase de Diseño”<sup>11</sup>. Estas condiciones se han agrupado en tres, y a continuación se expondrán.

**Socialización:** Uno de los propósitos de la fase de Instalación es convertirse en la principal instancia de socialización de la nueva propuesta curricular (...) difundiéndola en toda la comunidad. Se orienta a la comprensión del sentido de la nueva propuesta curricular y de las implicancias de su puesta en marcha para el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto para la docencia y el rol del profesor, los sistemas de gestión y administración, como el rol y la responsabilidad del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. Sus unidades de análisis son: Difusión y Comunicación, Apropiación Curricular y Formación de Equipos de Gestión.

**Desarrollo docente:** se refiere a las acciones orientadas a potenciar las competencias docentes del cuerpo de profesores y ayudantes de la Institución, y a favorecer un cambio de sus paradigmas respecto a la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior, teniendo como norte una práctica docente reflexiva. Esta práctica reflexiva se entiende como aquella en que el profesor es capaz de fijarse metas respecto a su enseñanza, concebir e implementar dispositivos educativos coherentes con los resultados de aprendizaje que busca lograr, levantar evidencias respecto de los aprendizajes logrados y no logrados por sus estudiantes, y ajustar su docencia con base en estas evidencias, buscando la mejora permanente de su enseñanza para lograr aprendizajes profundos, significativos y duraderos en sus estudiantes. Sus unidades de análisis son: Formación Docente, Programas de Curso y Redes de Colaboración Docente.

**Gestión Académica:** Se refiere a los mecanismos, dispositivos y sistemas de administración y gestión que harán posible la implementación del currículo. Estos sistemas deben proveer los diversos tipos de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares, desarrollar el seguimiento a los avances de los estudiantes en sus trayectos formativos, y atender las exigencias derivadas de la administración de la docencia. Sus unidades de análisis son: Dimensionamiento de Recursos, Sistema de Gestión Académica y Programación Académica.

## FASE IMPLEMENTACIÓN

La fase de implementación es la fase del Modelo de Gestión Curricular, que corresponde a la puesta en marcha del nuevo currículum y su objetivo es lograr una gestión óptima de éste; lo que implica la operatividad de todos los sistemas de gestión académica y su evaluación<sup>12</sup>. Para esta

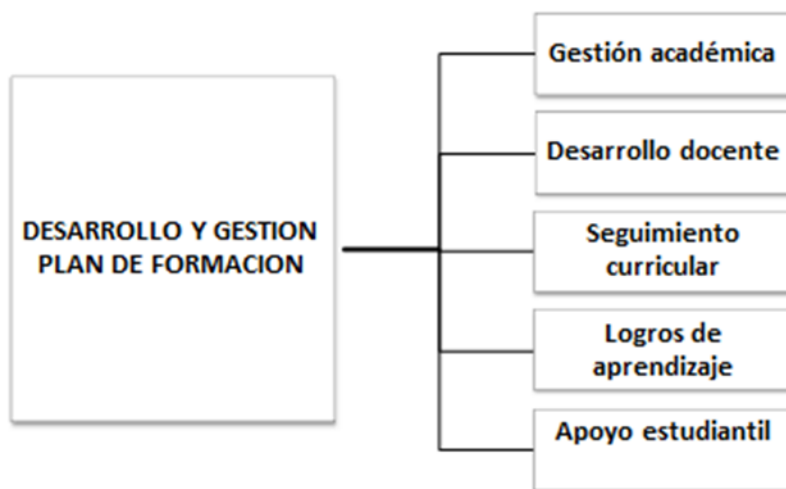
---

<sup>11</sup>(2015) Conceptos extraídos del documento de trabajo “Gestión Curricular en la Universidad de Chile, orientaciones para la Fase Instalación”. Departamento de Pregrado Universidad de Chile.

<sup>12</sup>“(2015) Conceptos extraídos del documento de trabajo “Fase Implementación”. Departamento de Pregrado Universidad de Chile.

Fase se ha propuesto considerar un componente, Desarrollo y Gestión del Plan de Formación, con cinco unidades de análisis:

*Ilustración 1. Componente y Unidades de Análisis de la Fase Implementación del MGC*



A continuación se definen las unidades de análisis del componente Gestión del Plan de Formación:

**a. Gestión Académica:**

La Gestión Académica es la unidad de análisis referida a los mecanismos, dispositivos, sistemas de administración y gestión que hacen posible la implementación del currículo. Estos sistemas deben proveer los diversos tipos de recursos necesarios para:

- el desarrollo de las actividades curriculares,
- desarrollar el seguimiento a los avances de los estudiantes en sus trayectos formativos,
- y atender las exigencias derivadas de la administración de la docencia.

**b. Desarrollo Docente:**

En la unidad de análisis Desarrollo Docente se reconoce todo el conjunto de acciones que emprende el docente para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de lograr los aprendizajes comprometidos. Esta tarea exige una práctica reflexiva de la docencia, condición que implica básicamente, el establecimiento de metas respecto a su enseñanza, concebir e implementar dispositivos educativos coherentes con los resultados de aprendizaje que busca lograr. Se propone considerar los siguientes aspectos para abordar en esta unidad de análisis:

- Planificación y seguimiento de las prácticas docentes (Adecuación de los programas de curso, estimación del tiempo para planificar la enseñanza, etc.).
- Establecimiento de redes colaboración docente.
- Establecimiento de Dispositivos de apoyo docente.
- Evaluación Docente.

### c. **Seguimiento Curricular:**

Esta unidad de análisis, está conformada por el conjunto de procesos que permite evaluar el grado de pertinencia del nuevo plan de estudio. Implica tareas orientadas al análisis de los espacios curriculares y a las unidades que lo componen en sus niveles macro y micro curricular. Los aspectos esenciales que se proponen considerar para esta unidad de análisis son:

- Análisis de la carga académica en créditos semestrales con relación a la complejidad de los aprendizajes que se esperan lograr.
- Análisis de la pertinencia de los aprendizajes levantados en el espacio curricular en relación a las competencias del perfil asociadas, evaluando la articulación de las unidades curriculares.
- Selección de metodologías de enseñanza y evaluación pertinentes a la complejidad de los aprendizajes que se esperan lograr en el espacio curricular.
- Establecimiento de acciones remediales desde un enfoque sistémico, tras el análisis permanente de indicadores notables (tasa de deserción, reprobación, inasistencia, resultados encuesta docente, etc.).
- Definición de procedimientos y estrategias para la construcción de materiales para la enseñanza.

### d. **Logro de los aprendizajes:**

Es el conjunto de acciones orientadas al monitoreo de los aprendizajes, es decir, la verificación del logro de los resultados de aprendizajes comprometidos. Esta tarea implica el análisis de las unidades curriculares que componen los espacios curriculares y especialmente aquellas más relevantes del plan de formación, en este sentido, aquellas que se constituyen hitos de los ciclos de formación o bien representan un espacio de integración de saberes y competencias. Los aspectos esenciales que se proponen considerar para esta unidad de análisis son:

- Monitoreo efectivo del avance de los estudiantes a través del análisis de indicadores del proceso de formación (indicadores notables, notas, asistencia, otros de tipo cualitativo, etc.).
- Implementar mecanismos que permitan evaluar la percepción sobre el propio aprendizaje.
- Evaluación sobre la pertinencia de los aprendizajes en relación a la cantidad de créditos y la complejidad cognitiva definida.
- Evaluación sobre la pertinencia de los aprendizajes según el rol de ésta en el espacio curricular.
- Evaluar la pertinencia de metodologías de enseñanza y evaluación utilizadas en función del fortalecimiento de los aprendizajes.
- Evaluar la pertinencia del material de apoyo para el aprendizaje utilizado en función del fortalecimiento de los aprendizajes.

### e. **Gestión del apoyo estudiantil:**

Es el conjunto coordinado de acciones que buscan fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de la propia institución. Esta tarea implica un proceso permanente de análisis de información acerca

del desarrollo integral del estudiante, que permita orientar la toma de decisiones, frente a su proceso formativo. Los aspectos esenciales que se proponen considerar para esta unidad de análisis son:

- Levantamiento de perfil de ingreso (Caracterización inicial).
- Coordinación de tutorías y ayudantías.
- Coordinación Talleres de apoyo para la inserción a la vida universitaria.
- Coordinación Apoyo psicoeducativo.

### III. Evaluación de la Fase Diseño

#### 3.1 EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS FORMATIVOS

El objetivo de este proceso fue:

- Levantar información de manera colectiva para formular juicios fundados sobre la pertinencia de la propuesta formativa vigente y su gestión.
- Definir cuáles fueron las necesidades formativas que asumieron por parte de la institución.

Metodología de Evaluación:

Para desarrollar la evaluación de los Compromisos Formativos se utilizaron dos metodologías de análisis: una Revisión documental y el análisis de un Grupo Focal con actores claves (Comisión de Innovación Curricular 2006).

- Revisión documental: se realizó el análisis de tres informes: Informe de Comisión de Innovación Curricular 2006, Informe de Autoevaluación 2001 y Plan Estratégico 2000-2004. Estos informes fueron analizados a través de pautas elaboradas en base a criterios curriculares; tales como: Reglamento de pregrado de la Universidad de Chile, Modelo Educativo de la Universidad de Chile y Estándares para la Autoevaluación de la carrera de Medicina Veterinaria de la CNA (Consejo Nacional de Acreditación).
- Grupo Focal a Comisión de Innovación Curricular 2006: tres miembros de esta comisión participaron en este evento, y a ellos se les realizaron consultas asociadas al levantamiento del Marco de Referencia que orientó el Diseño Curricular 2006. También participaron en este Grupo Focal, el Director de Escuela, la actual Secretaria de Estudios y miembro de la CEC 2016, una académica miembro de la CEC 2016 y dos asesoras educativas. La instancia se llevó a cabo el 7 de abril 2016. Se utilizaron 7 grupos de preguntas, 4 de ellos se orientaron a la evaluación del componente Compromisos Formativos.

Conclusiones:

Respecto a las decisiones que se tomaron sobre la innovación del Plan de Estudio en la CEC 2006, no se encontró un instrumento que organizara y sistematizara los hallazgos de la Autoevaluación 2001, a fin de sintetizar Necesidades Formativas y definir Compromisos Formativos.

En la innovación curricular, no se consideraron todas las dimensiones necesarias, quedando fuera del Informe Curricular 2006 temas relacionados con la Disciplina, es decir, evolución y desafíos actuales de la Medicina Veterinaria.

Sí consideran referentes formativos educacionales nacionales e internacionales, desde una perspectiva general, pero sin atender a los desafíos específicos de la carrera de Medicina Veterinaria.

No se evidencia una clara vinculación entre Misión y Visión de la Universidad de Chile y sus implicancias en el diseño del Plan de estudios de la carrera.

El proceso de Autoevaluación 2001 permitió a la CEC 2006 enmarcar algunas áreas de desempeño profesional: Salud animal, Salud pública, Control de calidad y Protección de productos de origen animal, Preservación del medio ambiente, Vida silvestre, Desarrollo ganadero, Producción animal, Gestión epidemiológica, ambiental y gerencial, Desarrollo rural y sostenible.

En el informe de la CEC 2006, se exponen debilidades del plan vigente hasta ese momento (diagnóstico), sin embargo, no se abordan las Necesidades o los Compromisos Formativos.

Existió un alto grado de articulación entre las conclusiones de Diagnóstico (CIC 2006) y las debilidades del Informe de Autoevaluación (2001).

No se encontraron evidencias que permitan articular las competencias del Perfil de Egreso a los Compromisos Formativos. Tampoco se evidencia sustento metodológico.

La CEC 2006 propuso conformar un Comité permanente de Evaluación Curricular para mantener una vigilancia crítica del desarrollo e implementación del plan innovado.

### 3.2 EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Se analizó el componente Perfil de Egreso, de la Fase Diseño, abordando tres unidades de análisis: Perfil Sintético, Ámbitos y Competencias-Subcompetencias.

Metodología de Evaluación:

Se realizó una revisión documental, organizada en tres pautas, que permitieron analizar el Perfil de Egreso a luz de la normativa institucional (Universidad de Chile) y nacional (CNA, Consejo nacional de Acreditación).

El proceso de análisis desde la perspectiva institucional, se realizó a través del desarrollo de una pauta, la cual se integraron las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad de Chile y el Reglamento General de Pregrado. Los criterios considerados fueron: Perfil Sintético, competencias, formación general e inglés-deporte, SCT, actividades curriculares, flexibilidad, transversalidad, integración, vinculación con el medio, evaluación, titulación, formación continua, estructura y organización general del plan de formación y el enfoque metodológico para el logro del PE.

Desde la perspectiva de los referentes nacionales, se desarrolló a través de una pauta, según los Estándares Cualitativos para la Acreditación de Programas de Pregrado en Medicina Veterinaria de la CNA.

Finalmente, se realizó el análisis sobre la articulación entre las competencias del Perfil de Egreso y las competencias operacionales del Plan de Estudio (Matriz de Competencias), donde se fue discutiendo, a través de qué competencias operacionales, se va logrando cada una de las competencias del PE.

Conclusiones:

Si bien, a la luz de los estándares cualitativos de la CNA, el perfil sintético cumple con las consideraciones allí señaladas, al analizarlo bajo las actuales orientaciones y normativa institucional, no se aprecia claramente la identidad profesional y el sello de la Universidad de Chile.

Por otra parte, en el Perfil de Egreso se mencionan ámbitos, los que no se definen, ni se vinculan con las competencias.

El Perfil de Egreso, declara a través de sus competencias, un carácter generalista; respondiendo a todos los elementos que se describen en los Estándares Cualitativos de la CNA, desde la perspectiva disciplinar.

En el Perfil de Egreso, no se describen competencias de tipo genéricas. No obstante, el Plan de Estudio declara competencias operacionales de tipo genéricas, pero estas no se encuentran articuladas con los espacios curriculares.

Las once competencias declaradas en el Perfil de Egreso, están estructuradas en distintos niveles de complejidad y abstracción. Dado que no se organizan en torno a los ámbitos, se valoran sin los criterios de totalidad, pertenencia y organización. Diez de ellas son de tipo específicas y una es de tipo genérica.

### 3.3 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El objetivo de esta etapa fue analizar el tercer componente de la Fase Diseño, Plan de Estudio, a partir de sus tres componentes: Malla Curricular, Fichas de Actividades Curriculares y Reglamento del Plan de Estudio.

Metodología: La evaluación del Plan de Estudio se realizó a través del análisis documental organizado en base a dos pautas: una a luz de la normativa institucional y otra desde la articulación macro curricular que ofrece su diseño. Adicionalmente, se realizó un estudio sobre carga académica semestral.

El Plan de Estudio fue analizado a partir de criterios establecidos en el Modelo Educativo y el Reglamento General de Pregrado de la Universidad de Chile. Además, se analizó la articulación de los ámbitos que estructuran el Plan de Estudio y los espacios curriculares, y la distribución de la carga académica.

Conclusiones:

#### Articulación del Plan de Estudio

Existe articulación entre los componentes curriculares del Plan de Estudio, es decir, entre los espacios curriculares, las competencias operacionales, los objetivos y los ejes de conocimiento. Sin embargo, no existe un documento en el cual se describa la vinculación entre las diez competencias del Perfil de Egreso y dichos componentes del Plan de Estudio.

### Estructura del Plan Estudio

La estructura y ubicación temporal que ofrecen los espacios curriculares dificulta la operatividad de los ciclos y las líneas formativas, debido a que los espacios curriculares exceden la duración de los ciclos o tributan a más de un ámbito.

En el Plan de Estudio actual existen tres ámbitos: Medicina Individual, Medicina Preventiva y Producción Animal. En el ciclo profesional se identifican en forma clara los espacios que tributan a los ámbitos; pero esta definición se pierde en el ciclo preprofesional y básico, debido a que algunos espacios tributan a distintos ámbitos. Esta condición dificulta la comprensión del Plan de Estudio según líneas formativas.

Se realiza una declaración de carga académica del estudiante, es decir, número de horas semanales directas e indirectas, que el estudiante debería dedicar al logro de los aprendizajes de cada una de las actividades curriculares que componen el Plan de Estudio (traducidas en créditos). Sin embargo, esta definición no está en sintonía con las actuales orientaciones entregadas por el Sistema de Créditos Transferibles Chile (SCT- Chile), que declara 30 créditos por semestre.

Este Plan de Estudio posee flexibilidad curricular, entendida como electividad, pero no se resguarda su operatividad desde la normativa de FAVET. Se reconocen como limitaciones a la flexibilidad curricular, la ubicación geográfica del Campus, la distribución de la carga académica y la disponibilidad horaria de la Facultad.

El reglamento del Plan de Estudio, no evidencia cómo abordar la transversalidad, entendida como la transferencia interna de estudiantes en diversas actividades curriculares dentro de la propia universidad (transversalidad).

Un aspecto que orienta el actual Plan de Estudio, es la Integración de los conocimientos, que se concreta en la malla a través de los Módulos Integradores y Prácticas Formativas Obligatorias. Sin embargo, del total de las actividades curriculares del Plan de Estudio, éstas poseen baja carga académica (3% y 5% respectivamente).

### Carga académica del Plan de Estudio

En el Plan de Estudio los diferentes semestres no tienen carga académica equivalente entre ellos.

La relación de las horas directas e indirectas es igual en los tres ciclos formativos, considerándose por cada hora directa, 0,75 horas indirectas. Esta situación no resguarda las particularidades didácticas de los tres ciclos (Básico, Pre profesional y Profesional).

El comportamiento de la carga académica, según ámbitos o líneas formativas, no mantiene una relación estable a través de los ciclos formativos. Debido a su distinta distribución, se dificulta la visualización de la intención formativa o el criterio empleado en asignar la carga académica en las diferentes líneas formativas del Plan de Estudio.



### Aspectos específicos del Plan de Estudio según Ciclos Formativos

Los espacios curriculares del Ciclo Básico responden a las competencias dos y cinco del Perfil de Egreso<sup>13</sup>.

En el espacio curricular “N”, Patología Poblacional, se reconocen dos ámbitos, Medicina Preventiva y Producción Animal.

En el Ciclo Profesional, se observa un contrasentido con la intención generalista, pues existe un desequilibrio de la carga académica entre los internados del décimo semestre, y las actividades curriculares del noveno semestre, que se orientan a la especialización electiva. Esto incluso llegaría impedir el logro de los aprendizajes.

No existen en el Plan de Estudio mecanismos formales que resguarden la titulación oportuna.

### Formación Continua en el Plan de Estudio

El reglamento del Plan de Estudio declara la continuidad entre formación de pre y post grado, pero no se observan mecanismos formales de vinculación entre ellos.

---

<sup>13</sup> Competencias del Perfil de Egreso:

1. Desarrollar las competencias genéricas de los estudiantes de la Universidad de Chile, propuestas en la reforma del pregrado para el nuevo plan de estudios.
2. Poseer una formación básica que le permita comprender los fenómenos biológicos relacionados con los diversos campos de la medicina veterinaria.
3. Desarrollar los procesos de diagnóstico, prevención, control y tratamiento de enfermedades de las especies animales terrestres y acuícolas, aplicando los conocimientos científicos y las tecnologías apropiadas.
4. Aplicar conocimientos y criterios adecuados en los sistemas de producción para diferentes especies animales.
5. Aplicar los conceptos, principios, normas y convenciones que sustentan el cuidado, tenencia, explotación y bienestar de los animales cautelando el equilibrio ecológico y la preservación del medio ambiente.
6. Desarrollar procesos de planeamiento, administración, gestión, elaboración y evaluación de proyectos y programas relacionados con la salud animal, producción animal y salud pública.
7. Comprender el papel que desempeña el médico veterinario como agentes de cambio, al aplicar los fundamentos que sustentan el desarrollo rural.
8. Estar capacitados para controlar la producción de alimentos de origen animal, de acuerdo a los estándares de calidad sanitaria y nutricional.
9. Conocer y aplicar las biotecnologías utilizables en el campo de la medicina veterinaria.
10. Conocer y aplicar las disposiciones legales, reglamentos y normas que regulan el ejercicio de la profesión médico veterinaria.
11. Conocer y aplicar programas de prevención y control de zoonosis, de higiene y protección de alimentos, de salud y gestión ambiental, para la protección y fomento de la salud del hombre.

## IV. Evaluación de la Fase Instalación

El análisis de la Fase Instalación del Plan de Formación de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, se desarrolló a través de dos procesos de levantamiento de información cualitativa: Grupos Focales y Análisis Documental.

Se realizaron dos grupos focales, contando el primero con la participación de tres integrantes de la Comisión Curricular del año 2006, junto al actual Director de Escuela, la Secretaria de Estudio, una académica miembro de la CEC 2016, y dos asesoras educativas.

El segundo Grupo Focal, se realizó con los integrantes de la Secretaría de Estudios de FAVET (tres secretarías, el Director de Escuela y la Secretaria de Estudio, además de dos académicos de la CEC 2016).

En ambos grupos focales, se incluyeron actores claves del proceso de Instalación del Plan de Estudio vigente. En las dos instancias, se utilizó para su análisis, una metodología de tipo descriptivo-interpretativo, a través del “análisis de categorías por objetivos”.

El análisis documental se realizó en base a la Tesis de Magister de la Dra. Sonia Anticevic sobre implementación del Plan de Estudio Actual y el Informe Comisión Curricular 2006, el cual se llevó a cabo a partir de un análisis por criterios enfocados en los tres componentes de la Fase de Instalación: Socialización, Desarrollo Docente y Gestión Académica. A continuación se exponen las conclusiones de esta evaluación:

### Socialización

El componente Socialización no se abordó a través de una estrategia planificada, pues solo se realizaron reuniones dirigidas a los estamentos académico y estudiantil. En estas instancias se observó una baja participación, lo que redundó en una falta de involucramiento real de la comunidad con el proceso de innovación, evidenciado en la resistencia al cambio. Lo anterior resultó en una limitada apropiación de la nueva propuesta curricular y sus implicancias para la docencia y el proceso de aprendizaje por parte de la comunidad FAVET.

### Desarrollo Docente

El componente Desarrollo Docente, tampoco se abordó a través de una estrategia planificada, aun cuando la Comisión 2006 propuso la necesidad de contar con un plan de formación docente orientado principalmente a los aspectos metodológicos, de evaluación y tecnologías educativas. Lo anterior explica, que los académicos abordaran el desafío de la nueva propuesta curricular mediante sus propias concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza, en un currículum basado en competencias. Esto, a su vez, significó que no se establecieran redes de colaboración docente, necesarias para una instalación efectiva. Adicionalmente, es importante señalar, que todo lo anterior se acompaña por un sistema institucional de evaluación y calificación docente que no valora su ejercicio cualitativo.

### Gestión Académica

El componente Gestión Académica no se abordó a través de una estrategia planificada, a pesar que la Comisión 2006 hizo referencia a la necesidad de dimensionar los recursos y adaptar un sistema de gestión académica. Por ello, los problemas relacionados con el desarrollo de las

actividades curriculares, el seguimiento al avance curricular de los estudiantes, la administración de la docencia y la disponibilidad de recursos en general, se solucionaban con respuestas remediales.

### Conclusión Final

A modo de conclusión final, la fase de Instalación no fue abordada de forma planificada, por lo cual, no se generaron las condiciones necesarias para la posterior implementación efectiva del Plan de Estudio innovado. Al respecto, se observó una falta de apoyo institucional desde la Universidad de Chile, a pesar de la decisión política de las autoridades de la Facultad para abordar este proceso, como un esfuerzo que necesariamente requiere de la participación y socialización con toda la comunidad de FAVET.

## V. Evaluación de la Fase Implementación

Para evaluar la Fase Implementación del Plan de Estudio vigente, la CEC 2016, realizaron cinco estudios preliminares:

1. Informe de Encuestas sobre Evaluación Curricular Estudiantes y Académicos,
2. Estudio sobre Carga Académica,
3. Informe sobre Mesas Colaborativas de Estudiantes,
4. Informe sobre Entrevistas a las Coordinadores de Espacios Curriculares e
5. Informe sobre Análisis Documental.

Para el análisis de los resultados de dichos estudios, se utilizó la metodología de Análisis de Contenido del Discurso (ACD). Los estudios analizados se encuentran descrito en el anexo n° 1 de este informe.

Tras la elaboración de estos cinco estudios, emergieron las siguientes conclusiones organizadas según las unidades de análisis de esta fase:

### Gestión Académica

Los estudios realizados apuntan al impacto del aumento de la matrícula en relación a la disponibilidad de recursos e infraestructura, que incluso influye en las prácticas docentes. Esta problemática no es abordada de manera estratégica por FAVET, a fin de responder de acuerdo a las políticas que promueve la Universidad de Chile.

Un segundo aspecto, referido a la administración de la docencia, está vinculado con la deficitaria coordinación académica. Se releva la necesidad de fortalecer la coordinación académica a través de la comunicación entre los docentes, y entre ellos y la Dirección de Escuela. Adicionalmente se debe dinamizar el rol de los coordinadores de Espacios Curriculares, fortalecer la gestión, los canales de difusión de la información y conformar un sistema de gestión curricular que evalúe permanentemente el impacto de la formación.

### Desarrollo Docente

Se releva, la deficitaria coordinación académica, en relación a relaciona establecer redes de colaboración docente en la gestión curricular. Como ejemplo de esto surgen la repetición de contenidos en distintas asignaturas, la sobre posición de evaluaciones en la calendarización, o la saturación de trabajos grupales en mismo semestre.

Otro punto crítico, con alto nivel de referencias desde las distintas perspectivas incluidas en este análisis, es el Sistema de Evaluación Docente, en cuanto no se vincula con el seguimiento y la mejora del ejercicio de la docencia.

Los programas de asignaturas, no declaran resultados de aprendizajes, lo que al subsanarse sería clave en la priorización de conocimientos conceptuales en los espacios y unidades curriculares más sobrecargadas. La definición de resultados de aprendizajes permitiría también orientar la docencia en cuanto a las metodologías de enseñanza y evaluación más pertinentes a éstos. Es así como la

unidad de análisis Desarrollo Docente trasciende hacia dimensiones como el Logro de Aprendizajes y el Seguimiento Curricular.

Otro aspecto del Desarrollo Docente son los dispositivos de apoyo docente, y vinculados a ellos encontramos en FAVET una continua actualización disciplinaria por parte de sus académicos. Sin embargo, esta actividad, claramente permite la actualización del conocimiento conceptual que se enseña, pero no queda claro cómo garantiza una retroalimentación al conocimiento práctico que se espera que logren los estudiantes, fortaleciendo con ello un aspecto deficitario de la práctica docente de pregrado, según los hallazgos de estos estudios.

A diferencia del punto anterior, los estudios revelan dos fenómenos interrelacionados, uno es la poca participación en iniciativas de perfeccionamiento docente y el otro la escasa valorización de la docencia en el sistema de calificación. En la medida que se fortalecen las instancias de reconocimiento de la docencia (estímulos), se promueve la participación y el compromiso en la docencia de pregrado.

### Seguimiento Curricular

En cuanto al Seguimiento Curricular, hay un primer aspecto interesante de analizar: desde la perspectiva de los estudiantes y de los académicos, no se comprende la función de los Espacios Curriculares en el Plan de Estudio. Esta situación puede estar reflejando una debilidad en la Fase de Instalación del Plan de Estudio y con ello demuestra la importancia de esta fase hacia la gestión del currículum.

También, aparecen temas como el exceso de contenidos y alta carga académica, bajo el enfoque generalista de la profesión. Se confirma que las actividades curriculares, más críticas a este respecto, son aquellas pertenecientes a los Espacios H (Patología Animal) y F (Enfermedades Producidas por Organismos Vivos); así como de los espacios del eje clínico, J (Métodos de Exploración Clínica) y M (Ciencias Médico Veterinarias).

En cuanto a la consistencia curricular (articulación), aparece como tema crítico la secuenciación de algunas asignaturas, reflejada en cadenas de aprendizajes poco armónicas (paralelismo y distancias entre unidades). Esto afecta directamente el logro de los aprendizajes, pues son insuficientes los conocimientos previos para abordarlos. Adicionalmente, no se observa la necesidad de intencionar el trabajo colaborativo entre docentes, de un mismo espacio y entre docentes de espacios distintos, pues es una condición esencial para fortalecer las competencias que se entregan.

A pesar que el currículum de FAVET, considera actividades curriculares específicas tendientes a la integración como son: los Módulos de Apoyos (MA), las Prácticas Formativas Obligatorias (PFO) y los Módulos Integradores (MIs); la vinculación entre este tipo de actividades y el resto del Plan de Estudio es frágil y poco sistemática.

Los Módulos Integradores (MIs), a pesar que en su diseño buscan concluir las experiencias formativas del Ciclo básico y del Ciclo Pre profesional, no evidencian objetivos claros, ni tampoco metodologías que permitan evaluar y retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La experiencia de aprendizaje de los estudiantes en el MI, depende de varios factores: el grupo, el tema a desarrollar o el profesor guía; lo que revela gran variedad metodológica en una misma

actividad curricular. En este escenario es necesario aunar criterios en la Gestión del MIs, con el fin de darle coherencia metodológica y mayor impacto en la formación.

Otro elemento a destacar es la ausencia de articulación de las competencias genéricas con los Espacios Curriculares, en la Fase Diseño del Plan de Estudio. Esto tiene como consecuencia, la baja intencionalidad hacia el desarrollo de ellas.

Es importante destacar que en la implementación de cualquier Plan de Estudio, la integración no puede ser sólo una determinada actividad curricular, como sería el caso de los MIs. La integración debe ser el fruto de un trabajo y compromiso colectivo de todos los docentes vinculados a los espacios que conforman la malla curricular. Esta condición básica y esencial no se ha promovido en la actual Gestión curricular.

### Logros de Aprendizajes

Desde la perspectiva de la unidad de análisis, Logros de Aprendizaje, los resultados indican que el ejercicio docente está centrado en: aspectos teóricos del conocimiento, instrumentos evaluativos tradicionales (pruebas de selección, mayoritariamente) y las experiencias de retroalimentación se desarrollan sin una orientación al fortalecer el aprendizaje.

Los cambios más innovadores en este ámbito se observan más tardíamente en el desarrollo de la malla curricular, específicamente el Ciclo Profesional; existiendo algunas experiencias aisladas en el dentro del Ciclo Pre Profesional. Todas estas prácticas innovadoras se caracterizan por generar colaboración docente permanente; sin embargo se requiere esfuerzos más sistemáticos para subsanar completamente esta debilidad a lo largo de la malla.

### Apoyo Estudiantil

Existe una buena percepción del trabajo de Bienestar Estudiantil y del CEACs (Centro de Aprendizaje Campus Sur), pero se reconocen limitaciones en relación al universo de estudiantes que pueden atender. También esto se agudiza en el contexto del aumento de la matrícula y de recursos limitados.

La gestión del apoyo en asuntos académicos la resuelve la Secretaría de Estudios, y en relación a esta unidad, los estudiantes perciben una interacción poco empática y cordial hacia ellos, generándoles insatisfacción.

La caracterización inicial del perfil de los estudiantes que ingresan a la carrera, es un mecanismo que permitiría orientar la toma de decisiones en cuanto al tipo de apoyo que necesita el estudiantado en distintas áreas, cuáles son sus necesidades y cómo se puede dar respuesta oportuna y eficaz a sus requerimientos. Actualmente, este tipo de información no se elabora y por lo tanto se debilita el campo de acción en este tipo de iniciativas.

Llama la atención, el alto grado de desconocimiento, por parte de los docentes hacia este tipo de iniciativas.

### Carga Académica

El estudio de Carga Académica, se destacan los siguientes hallazgos:

- Se requiere aplicar los criterios propuestos por el SCT-Chile en la estimación de carga académica para la actualización del Plan de Estudio. Es importante considerar que esta carga académica debe ser, pertinente a los compromisos formativos y a la concepción del aprendizaje que se acuerde para cada ciclo formativo.

-En los dos primeros años de la carrera, surge la necesidad de equilibrar la carga académica, a fin de lograr armonía con el resto del Plan de Estudio, posibilitando un inicio amigable a la vida universitaria.

-Se destaca la necesidad de evaluar con detalle la carga académica del Quinto y Sexto semestres de la carrera, puesto que en dichos semestres se dictan en paralelo asignaturas de alta complejidad y gran cantidad de contenidos, siendo insuficiente la carga académica que actualmente tiene asignada.

- El Noveno semestre se sugiere aumentar la carga académica de las asignaturas del área clínica. También, aparece la necesidad de incluir más actividades prácticas en los distintos cursos, que permitiría asimilar de manera más eficaz los conocimientos teóricos adquiridos en clases.

A modo de resumen del presente documento, es importante recordar que la presente Evaluación del Plan Estudio de FAVET, se enfocó en los procesos involucrados en la Gestión Curricular, a fin de garantizar el levantamiento de información que nutra el proceso de Actualización Curricular, en todas su etapas: Diseño, Instalación e Implementación.

Anexo n°1



Nombre del Estudio	Descripción
EVALUAVET: ENCUESTAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	Este estudio buscó levantar información válida y confiable, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas. Se consideraron cinco unidades de análisis de la Fase Implementación, a partir de las perspectivas de dos de los actores claves de la comunidad de FAVET: académicos y estudiantes de pregrado. Con un enfoque cuantitativo, este estudio también incorporó una pregunta abierta, de carácter cualitativo, con el objeto de recoger sugerencias y comentarios de los encuestados para complementar las cifras numéricas. En el análisis de las encuestas a académicos, se utilizó un intervalo de confianza del 95% y un error muestral cercano al 5%, dando un total de 66 académicos. Respecto a los estudiantes, se determinó el diseño de una muestra aleatoria estratificada proporcional, en función al universo total de alumnos que aprobaron la asignatura Orientación a la Medicina Veterinaria entre los años 2012 y 2016. El universo sobre el cual se trabajó fue de N=898 estudiantes. La muestra total calculada con un 95% de intervalo de confianza y un 5% de margen de error, y fue de n=270.
ECARVET: ENCUESTAS SOBRE LA CARGA ACADÉMICA REAL DE LOS ESTUDIANTES DE FAVET, (CEC, Diciembre 2016)	Este estudio buscó levantar información acerca de la brecha que existe entre la carga académica estimada en el diseño del actual Plan de Estudio y la carga académica real experimentada por los estudiantes matriculados en el año 2016. Con un enfoque cuantitativo, incorporó también dos preguntas abiertas, de carácter cualitativo, con el fin de indagar sobre las dificultades que experimentaron los estudiantes durante los semestres. También recoger sus sugerencias en torno a los cambios que se podrían hacer a la carga académica. Se determinó una muestra probabilística estratificada proporcional por semestre. La variable que se tomó en consideración fue la asignatura con mayor grado de aprobación en cada semestre, del año 2015 y del presente año 2016, para tener un universo estimativo de estudiantes que hubiesen aprobado los distintos semestres. Así, entonces, con un intervalo de confianza del 95% y un margen de error máximo de un 4%, el número de encuestas realizadas, fue de n=413.
MESAS COLABORATIVAS DE ESTUDIANTES, Diciembre 2016	Diseño de investigación cualitativo, que utilizó una metodología participativa a través de mesas temáticas de trabajo con los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria. La meta fue permitir que los estudiantes ejercieran un rol activo en los procesos que se están llevando a cabo para evaluar y actualizar la actual propuesta formativa, profundizando la información referida en la etapa cualitativa de la Encuesta de Evaluación Curricular. Se constituyeron 5 mesas: tres mesas de Ciclo Pre-profesional y dos de Ciclo Básico (22 estudiantes). Se analizó el informe de las 5 mesas a través de técnicas orientadas hacia el Análisis de Contenido del Discurso (ACD).
ANÁLISIS DOCUMENTAL	Estudio que buscó analizar y sintetizar los hallazgos de los principales estudios elaborados en FAVET, desde el año 2011 en adelante, en torno a la implementación del Plan de Estudio actual. Se elaboró una metodología que permitiera analizar el contenido de las fuentes consultadas a través de técnicas orientadas hacia el Análisis de Contenido del Discurso (ACD). Las fuentes analizadas fueron: Informe Autoevaluación, (FAVET 2011); Proceso de Implementación de un nuevo currículum para la carrera de Medicina Veterinaria, Percepciones de Docentes y Estudiantes. (Sonia Anticevic 2012); Temas Transversales y Puntuales, Comisión Biestamental; Diagnóstico para la Habilitación Docente, (Jessica Núñez Asesora Educativa UNIDDO-FAVET 2013); Evaluación Curricular de la Carrera de Medicina Veterinaria de la

	<p>Universidad de Chile, (Gustavo Hawes y Paula Montenegro, 2013); Evaluación Curricular; Encuestas a Estudiantes (Gustavo Hawes y Paula Montenegro, 2013). Percepciones de Estudiantes y Académicos sobre las Prácticas Evaluativas en la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, (Alicia Valdés, 2013); Diagnóstico UNIDDo, postulación Fondo Basal (UNIDDo 2014); “Sistema de aseguramiento del logro de competencias claves a través de un programa de las Prácticas Formativas Obligatorias (Carmen Román y Alma Barra, asesoras educativas UNIDDo 2015); Informe de análisis de contenido “descriptivo” e “interpretativo”, Entrevista Grupal Comisión de Evaluación Curricular año 2006 (CEC 2016); Informe de análisis de contenido “descriptivo” e “interpretativo” Entrevista grupo focal Secretaría de Estudio (CEC 2016); Diagnóstico Necesidades de Ajuste Curricular, Unidad de Desarrollo Docente (UNIDDo 2016).</p>
<p>INFORME SOBRE ENTREVISTAS A COORDINADORES DE ESPACIOS CURRICULARES, Enero 2017</p>	<p>Este estudio buscó levantar información que profundice el proceso de evaluación curricular, con una metodología de carácter cualitativo. Para su efecto se realizaron entrevistas en profundidad estructuradas y los informantes claves fueron los coordinadores de las principales actividades curriculares que conforman el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. Luego se analizó el contenido de las entrevistas a través de técnicas orientadas hacia el Análisis de Contenido del Discurso (ACD).</p>